

“Student Right to Know Act”

El Departamento de Educación de los Estados Unidos publicó el 1ro. de diciembre de 1995 la reglamentación final para la implantación de la Ley titulada “*Student Right to Know Act*” (SRTK). Esta Ley aplica a todas las instituciones post-secundarias que participante de los programas de asistencia económica de Título IV. La misma hace mandatorio que todas las instituciones recopilen, publiquen y divulguen información sobre las tasas de graduación y transferencias de sus estudiantes.

Las tasas de graduación y de transferencia se calculan anualmente utilizando como base la **Cohorte Inicial General (CIG)** determinada para cada año. Esta consiste del grupo de estudiantes de nuevo ingreso, procedentes de escuela superior o equivalente matriculados por primera vez a nivel universitario, durante el primer cuatrimestre del año académico, base para el cual se van a calcular las tasas de graduación. Estos deben haberse matriculado con una carga completa de 12 créditos o más en un programa conducente a un grado académico. Por un grado académico se entenderá como los programas de grado asociado, bachillerato y programas de traslado.

Además, la Ley de SRTK establece que deberá determinarse anualmente un sub-cohorte (sub-grupo) dentro de la CIG, compuesto por estudiantes que reciben algún tipo de ayuda económica por participar en eventos deportivos del Institución. Para esto, se computarán tasas de graduación y de transferencia, sub-divididas por género, grupo étnico y deporte. Esta información se hará disponible cuando el número de estudiantes participantes sea mayor de cinco en las diferentes categorías.

En la tasa de graduación y de transferencia se incluye a todo estudiante perteneciente a la CIG que al finalizar el 150% del tiempo establecido en el catálogo de la Institución donde inició sus estudios. En la Universidad de Puerto Rico en Carolina en 150% del tiempo establecido para los programas de traslado o grado asociado es de tres años a partir del año de ingreso y seis años para los programas de bachillerato.



Oficina de Planificación y Estudios Institucionales

Preparado por:

Carmen L. Cruz González

Investigadora Asistente

Diseñado por:

Brenda Padilla Serrano

Secretaria



Tasas de Graduación Cohorte 1999



Boletín Informativo

Junio 2006

Universidad de Puerto Rico en Carolina

Tasas de Graduación Cohorte 1999

Tabla 1 - Tasa de Graduación y Transferencia por Género y por Grado

Cohorte General	Mujeres			Varones			Gran Total
	Grado			Grado			
	Asociado	Bachillerato	Total	Asociado	Bachillerato	Total	
Cohorte Inicial	379	190	569	199	91	290	859
	66.6%	33.4%	100%	66.6%	31.4%	100%	100%
Completaron el grado dentro del 150% del tiempo estipulado	128	102	230	51	36	87	317
	22.5%	17.9%	40.4%	17.6%	12.4%	30.0%	36.9%
Transferencia	93	2	95	21	0	21	116
	16.3%	.4%	16.7%	7.2%	0.0%	7.2%	13.5%
No completaron el grado dentro del 150% del tiempo estipulado	158	86	244	127	55	182	426
	27.8%	15.1%	42.9%	43.8%	19.0%	62.8%	49.6%

Tabla 2 - Tasa de Graduación y Transferencia por Grado

	Grado		
	Asociado	Bachillerato	Total
Cohorte Inicial General	578	281	859
	67.3%	32.7%	100%
Completaron el grado dentro del 150% del tiempo estipulado	179	138	317
	20.8%	16.1%	36.9%
Transferencia	114	2	116
	13.3%	.2%	13.5%
NO completaron el grado dentro del 150% del tiempo estipulado	285	141	446
	33.2%	16.4%	49.6%

Tabla 3 - Tasa de Graduación y Transferencia por Género—Sub Cohorte Atlético

	Género		
	Mujeres	Varones	Total
Cohorte Inicial General	7	12	19
	36.8%	63.2%	100%
Completaron el grado dentro del 150% del tiempo estipulado	5	5	10
	26.3%	26.3%	52.6%
Transferencia	1	0	1
	5.3%	0.0%	5.3%
NO completaron el grado dentro del 150% del tiempo estipulado	1	7	8
	5.3%	36.8%	42.1%

Fuente: IPEDS Survey: Graduation Rates Survey (GRS) 2005-2006/UPR-Carolina-OPE/cl_cruz

**Los datos de los estudiantes que continúan estudiando, los matriculados y los que se gradúan después del 150% se muestran conjunta en las tablas.